

Document ID: EZSHARE-724094661-51

Señora
Elena María Carreras Gutierrez
Directora, Desarrollos Educativos
Fundación Omar Dengo

Señor
Eduardo Alfonso Monge Gutierrez
Coordinador de Gestión de Proyectos y Relaciones Internacionales
Fundación Omar Dengo

Ref.: ATN/TV-18279-CR. Nuevo modelo de formación semipresencial y certificación de habilidades para mejorar la empleabilidad de los jóvenes vulnerables en la era post-COVID19. Solicitud no objeción recomendación de adjudicación del Concurso No 004-2021-FOD-BID.


Estimados Señora y Señor:

Nos complace saludarle, en la oportunidad de dar respuesta a su oficio DE-Innov@/CR-T1231 005-2022, recibido en fecha 24 de enero de 2022, mediante el cual nos remiten para revisión y No Objeción la recomendación de adjudicación para el Concurso No. 004-2021-FOD-BID "Adquisición de Equipo de controlador lógico programable (PLC) que permita programar y simular escenarios industriales automatizados y de un programa de formación y certificación para implementar el Centro de Certificación de Habilidades para Mejorar la Empleabilidad de la Fundación Omar Dengo".

Al respecto, tomando en cuenta que se hizo un proceso de publicación que permitió la competencia, y aun así no se presentaron otros oferentes al concurso público, y bajo el entendido que, la oferta cumple técnicamente con lo establecido en el cartel de publicación, y que el precio ofertado es razonable y está dentro del presupuesto estimado para la contratación, el Banco tiene a bien otorgar la No Objeción a la recomendación de adjudicación solicitada.

Una vez se firme el contrato, favor enviar al Banco copia de este para el debido registro.

Atentamente,



Maria Loreto Biehl
Especialista Líder de Educación